

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en el curso del juicio político al señor Javier Espinoza Terán, ex-Ministro de Energía y Minas, han sido probadas las infracciones constitucionales y legales contenidas en las preguntas de los honorables diputados interpelantes; y,

Que de los hechos examinados surgen presunciones de responsabilidad penal del interpelado.

RESUELVE

Declarar la culpabilidad del señor Javier Espinoza Terán, ex-Ministro de Energía y Minas y censurarlo, quedando inhabilitado para desempeñar funciones públicas durante el presente periodo presidencial; disponiendo - además que se remita la documentación correspondiente al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia para que inicie las acciones penales correspondientes.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional el primer día del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

  
Dr. Jorge Zavala Baquerizo  
PRESIDENTE

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL